

**ACTA DE BUENA PRO PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCION PRIMARIA EN LA I.E 38595/MIX- P DEL CENTRO POBLADO DE ANATACOCHA DEL DISTRITO DE VILCANCHOS VICTOR FAJARDO,**

Nº: 0002

Vilcanchos 27 de Setiembre del 2024

**EN LA CIUDAD DE VILCANCHOS  
EN LA UNIDAD EJECUTORA Nº: 300540**

**ACTA DE BUENA PRO DE ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**

En la ciudad de Vilcanchos 26 de Setiembre del 2024, siendo las 11:00 AM, se reunieron el DEC, constituido para el proceso de selección de la adquisición de COMBUSTIBLE, **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 04-2024-MDV /DEC-1** para la obra **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCION PRIMARIA EN LA I.E 38595/MIX- P DEL CENTRO POBLADO DE ANATACOCHA DEL DISTRITO DE VILCANCHOS VICTOR FAJARADO, convocado mediante SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 03-2024-MDV /DEC-1** de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente, con el siguiente orden del día:

- Verificación de la convocatoria a la reunión.
- Análisis de los resultados de la evaluación de las propuestas.
- Declaración de la buena pro.

**Encargado DEC:**

**PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

El DEC, verificó que la convocatoria fue efectuada de acuerdo a la normativa de contratación pública.

REGISTRO DE PARTICIPANTES; Se registraron 03 empresas potenciales.

ro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20494399386	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	19/09/2024	Válido		19/09/2024	20494399386	  
2	Proveedor con RUC	20512510320	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES EL ANGEL EIRL-EMCCYT EL ANGEL E.I.R.L.	19/09/2024	Válido		19/09/2024	20512510320	  
3	Proveedor con RUC	20601180422	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONFORT S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20601180422	  

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.



**PRESENTACION DE OFERTAS :**

ro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20512510320	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES EL ANGEL EIRL-EMCCYT EL ANGEL E.I.R.L.	25/09/2024	19:11:05	20512510320	25/09/2024	19:11:18	Enviado	Valido		
2	20494399386	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	19/09/2024	16:54:28	20494399386	19/09/2024	16:55:25	Enviado	Valido		
3	20601180422	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONFORT S.A.C.	25/09/2024	13:23:12	20601180422	25/09/2024	13:23:28	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 04 - SIE---2024-MDV/CE-1**

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS	
No ítem	1	
Descripción del ítem	DIESEL B5	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 26/09/2024 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 26/09/2024 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 53500 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 26/09/2024 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 26/09/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 26/09/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NO - SIE-SIE-3-2024-MDV/CE-I**

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20494399386	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	53500
2	20512510320	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES EL ANGEL EIRL-EMCCYT EL ANGEL E.I.R.L.	58000
3	20601180422	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONFORT S.A.C.	59100

**PUNTO SEGUNDO: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Se procede a la lectura del informe del área de contratación sobre la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de selección a continuación se detallan las propuestas recibidas:

Luego de revisar la documentación para la admisión de la propuesta el análisis de las propuestas, se VERIFICARON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PROVEEDOR	
	PRODUCTO DE VRAE E.I.R.L.	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES EL ANGEL E.I.R.L -EMCCYT EL ANGEL E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA

e) Promesa de consorcio con firmas Legalizadas, deser el caso, en la que se consigne los Integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente Sección de las bases.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Adjuntar un croquis o plano de ubicación de la Estación sucursal, el cual no podrá estar ubicado a más de ocho (8) kilómetros de distancia (radio) de la sede.	NO PRESENTA	SI PRESENTA

El Postor, **PRODUCTO DE VRAE E.I.R.L.** no presento una documentación solicitada en los documentos obligatorios por lo que queda descalificado del procedimiento de selección, teniendo en cuenta al Tribunal de Contrataciones del **Estado; Resolución N° 00561 -2024-TCE-SI.**

**PUNTO TERCERO: DECLARACIÓN DE BUENA PRO**

En virtud de lo anterior, y no habiendo observaciones ni impugnaciones por parte de los postores, el DEC acuerdo por unanimidad otorgar la buena pro a la empresa: **EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES EL ANGEL E.I.R.L -EMCCYT EL ANGEL E.I.R.L** por el monto de **S/58,000.00.**

Este acta se firma en señal de conformidad y se elaborará la respectiva resolución de adjudicación que será publicada en el portal de contratación del Estado, sin mas motivos se cierra el acta.

Vilcanchos, 27 de Setiembre del 2024.